



## Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar\*

**Directora de la Carrera: Prof. Dra. María Eugenia Mateu**  
**Subdirector: Dr. Pedro Miguel Elías Sales**

**Objetivos:** Los objetivos principales de la carrera consisten en formar especialistas que sean capaces de: Reconocer las funciones del sistema estomatognático para realizar diagnóstico, pronóstico, planificación y tratamiento en ortodoncia y ortopedia. Adquirir conocimientos sobre los factores etiológicos de las anomalías dento-maxilo-faciales. Detectar desviaciones en el crecimiento y desarrollo dento-maxilo-facial, para realizar tratamientos preventivos. Diagnosticar anomalías dentarias, oclusales, faciales y funcionales para realizar tratamientos específicos. Elaborar un diagnóstico integral en base a estudios clínicos, de imágenes y de laboratorio, para abordar el plan de tratamiento y terapéutica adecuada. Planificar y desarrollar el tratamiento, conociendo las posibilidades y limitaciones del mismo. Utilizar los principios básicos de biomecánica, para la aplicación de las técnicas. Adquirir habilidades y destrezas técnicas para realizar los distintos tratamientos. Reconocer y valorar las modificaciones morfo-funcionales, producidas por las diferentes técnicas utilizadas. Evaluar la estabilidad de los tratamientos realizados, en base al pronóstico correspondiente. Controlar y realizar el seguimiento del paciente asumiendo una conciencia preventiva y social.

### Plan de Estudios:

**Ciclo Preclínico:** Diagnóstico por Imágenes; Diagnóstico clínico; Prevención en ortodoncia; Bioseguridad; Oclusión I; Biomecánica I; Fundamentos anatómicos para la ortodoncia; Crecimiento y desarrollo; Histología y biología del hueso y diente aplicadas a la ortodoncia; Materiales dentales; Taller de inglés; Búsqueda bibliográfica; Herramientas computacionales.  
**Ciclo Clínico:** Abordaje interdisciplinario en ortodoncia I; Ortodoncia correctiva I; Laboratorio I; Oclusión II; Biomecánica II; Práctica clínica I; Ateneo clínico I; Taller de fotografía; Metodología de la investigación; Abordaje interdisciplinario en ortodoncia II; Laboratorio II; Biomecánica III; Bioestadística; Seminario bibliográfico; Ortodoncia correctiva II; Práctica clínica II; Ateneo clínico II; Aspectos ético legales; Ortodoncia correctiva III; Práctica clínica III; Ateneo clínico III; Taller de elaboración de trabajo monográfico final.

### Carga horaria:

**Modalidad full time:** 3 semanas por mes durante 3 años ( 99 semanas) cumpliendo con una carga horaria total de 3276 horas.

**Modalidad intensiva:** 1 semana por mes durante 4 años (48 semanas) cumpliendo con una carga horaria total de 3276 horas.



**Requisitos de admisión:** Poseer título de odontólogo expedido por una Universidad Nacional, Privada reconocida ó título equivalente expedido por una Universidad Extranjera reconocida. Poseer conocimientos de inglés técnico. Presentar carta de recomendación de un profesional de la especialidad ó de reconocida trayectoria. Presentar Currículum vitae. Entrevista personal con el Director de la carrera ó un miembro del Comité Asesor ó conjuntamente.

**Criterios de selección:** Para la selección de los aspirantes se tendrá en cuenta el currículum presentado y el resultado de la entrevista efectuada por las autoridades del posgrado.

**Inscripción:** Se formalizará en la Dirección de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

**Número de profesionales a admitir:** Mínimo 5 (cinco), máximo 20 (veinte) por modalidad.

**Condiciones de regularidad:** Cumplimentar con el 80% de asistencia a todas las actividades previstas y aprobar todas las evaluaciones teóricas, teórico-prácticas y prácticas. Aprobar una evaluación final integradora. Presentación escrita y oral de una monografía. Cursar la carrera en un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) años. Haber cumplimentado el pago del arancel correspondiente.

**Título a obtener:** Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar.

**Sede operativa de la Carrera:** Cátedra de Ortodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

**Arancel:** Consultar en la Dirección Posgrado.

*\*Aprobada por Resolución (CS) N° 4970/93 y su modificatoria (CS) N° 3401/11  
Acreditada por CONEAU, resolución N° 132/18*